



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

Dirección de Administración

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que el Ministerio Público en la ejecución presupuestaria financiera, hasta la fecha no ha realizado ningún tipo de **Subasta** que genere ingresos a la Institución.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 08 días del mes de abril del 2022.

Lic. GEOVANNY ALEREDO BULNES FLORES
Director de Administración del Ministerio Público

